



APRUEBA INFORME DE OBSERVACIONES Y OTORGA PLAZO, CONTRATO DEL ESTUDIO "DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO", LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3671-28-LE17

DECRETO N° 1606

Chillán Viejo, 19 MAR 2021

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°3806 del 22 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto Municipal 2021;

b) Decreto N° 755 de fecha 5/02/2021 establece subrogancias automáticas para funcionarios;

c) El Decreto Alcaldicio N° 3192 de fecha 27.9.2017 que Aprueba contrato licitación pública N° **28/2017 ID 3671-28-LE17 "DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO"**;

d) El Decreto N° 3976 de fecha 3/12/2018 que Aprueba Informe ITE N°2 y paraliza plazo del estudio "**DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO**";

e) El ORD N°194 de fecha 29/03/2019, el cual remite antecedentes al Gobierno Regional del Bío-Bío para solicitud de modificación de contrato del proyecto denominado **DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO**";

f) El ORD N°4433 de fecha 29/11/2019, el cual aprueba modificación N°1 diseño de proyecto en ejecución "**MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO**", código BIP 30400228-0.

g) El Decreto Alcaldicio N° 1916 de fecha 13/7/2020 que Aprueba modificación de contrato;

h) Prorroga de Boleta de Garantía del estudio, por un monto de \$4.306.250.-, el cual indica fecha de vencimiento al 30.6.2021.

i) El informe de observaciones de entrega final firmada por comisión revisora, de fecha 15 de marzo de 2021, y otorga un plazo de 25 días corridos para subsanación de observaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBESE**, el informe de observaciones de entrega final.

2.- **OTORGESE**, un plazo de 25 días corridos para subsanación de observaciones, a contar desde la notificación del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL / HHH / OES / DPM / IPI /ipi.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Planificación.



19 MAR 2021



INFORME DE OBSERVACIONES, ENTREGA FINAL
DISEÑO MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO

Código BIP	: 30400228-0
Convenio Mandato	: Resolución N° 185 de 14 de diciembre de 2016
Licitación Pública	: N°28/2017, ID: 3671-28-LE17
Contrato de ejecución estudio	: 21 de septiembre de 2017
Modificación de contrato	: Decreto N°1916 de 13 de julio de 2020
Consultor	: Christian Glavic Horzella
Plazo	: 150 días corridos
Monto	: \$ 43.062.500.- impuestos incluidos (modificado, autorizado Gobierno Regional del Bío-Bío, ORD N° 4433 de 29.11.2019)
Inspección Técnica	: Isaac Peralta Ibarra, D.A N° 3192, de 27/9/2017

Generalidades:

El presente informe tiene por objeto detallar el contenido de las observaciones realizadas a la entrega final del estudio en comento, **cuyo ingreso fue efectuado con fecha 25 de agosto de 2020** por oficina de partes de la Municipalidad de Chillán Viejo.

1.- Detalle de las observaciones Arquitectura y Paisajismo:

N°	SECTOR	ÁREA PROYECTO M2	LÁMINA	OBSERVACIONES
1	VILLA RÍOS DEL SUR	13.288,29	19-2	Áreas verde 1 y 2: Dar lectura de curva orgánica a área verde sur, dado que está bien lograda en área norte, con ello se busca dar lectura de totalidad y así eliminar reja de costado oriente. Se solicita eliminar pérgolas de costado oriente y reemplazarlas por pérgolas de ficha N°15 según esquema adjunto. Transformar área verde sur, punta de diamante y área central en un concepto más cívico, plaza dura, con arborización según ficha N°2 alcorque gota. Reemplazar colina de pasto en área sur por zona de juego tipo 01 ficha N°9, incorporar ciclistas en ambas áreas.

	VILLA RÍOS DEL SUR (CENTRAL)		18-2	Se solicita ampliar en cobertura el concepto de PLAZA CIVICA del Cefam, para ello se solicita que se configure la espacialidad a través de la arborización la cual se requiere se configure a través del alcorque GOTA según ficha N° 2, se solicita preponderancia de pavimento hormigón estampado. Se solicita incorporar programa de calisteria en costado norte de multicancha diseño facilitado por unidad técnica. En costado oriente de multicancha se requiere configurar similar área cívica frente a CESFAM pero a través de Banca modular (jardinera modular de lámina N°4. Sector aledaño a Jardín Infantil se solicita incorporar programa infantil, instalar colina con tobogán ficha N°6, pozo de arena ficha N°8 y zona de juego tipo 1 ficha N°9.
	VILLA RÍOS DEL SUR (PONIENTE)		17-2	Se solicita eliminar área de plantación y se reemplace por solución alcorque gota según ficha N°2, de esta manera el paisajismo se configura al interior del alcorque. Se solicita incorporar separador esférico en todo el perímetro del área verde, así se evita que los vehículos se estacionen en el área verde. Se solicita reemplazar trepador curvo por trepador tren con carro. Se solicita incorporar columpio doble en parte norte de pozo de arena.
2	VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA	10.030,75	21-2	Áreas verdes 1 y 3. Se solicita que esquina entre el pasaje El Comendador y Av. Reino de Chile, tenga carácter cívico con más presencia de pavimento de hormigón estampado configurado con Banca Jardinera Modular de ficha N°4, combinando con la incorporación de paisajismo con alcorque gota ficha N°2 y mantener sombreadero ficha N°15 pero reordenar en base a los elementos antes descritos (esto aplica para la zona conformada en los dos triángulos sur). Se solicita eliminar colina de pasto costado pasaje. Dada la presencia de vehículos que se estacionan en pasaje El Comendador, se solicita incorporar separadores esféricos en toda la extensión. Respecto de área verde conformada en mediana, se solicita incorporar 2 estaciones con dos asientos de hormigón pulido y mesa central con juego de ajedrez, ubicados equidistantes entre sí y 2 Banca Jardinera Modular en las cabeceras de la mediana.
			21-4	Área verde 2. Se solicita incorporar tres estaciones con dos asientos de hormigón pulido y mesa central con juego de ajedrez, ubicados equidistantes entre sí y 2 Banca Jardinera Modular en las cabeceras de la mediana.
			22-2	Área verde 5. Se solicita incorporar bicicleteo. Se solicita incorporar separador esféricos en perímetro que se conforma con pozo de arena y colina de pasto. Se solicita incorporar 2 pérgolas ficha N°15 entre acera y tramo recto de banca Z. Se solicita cambiar toda la superficie de maicillo por hormigón estampado, excepto al interior de zona de juegos. La arborización considerarla con alcorque gota ficha N°2, excepto arborización tras banca Z.
			22-2	Área verde 2 (medianas). Se solicita incorporar tres estaciones con dos asientos de hormigón pulido y mesa central con juego de ajedrez, ubicados equidistantes entre sí y 2 Banca Jardinera Modular en las cabeceras de la mediana.

			22-4	Área verde conformada en triángulo, se solicita eliminar áreas de plantación, y se reemplace por alcorque gota ficha N°2, de esta manera el paisajismo se conforma solamente por lo que se defina al interior del alcorque. Se solicita incorporar separadores esféricos en todo el perímetro frente a vialidad. Se solicita incorporar dos pérgolas ficha N°15 en zona contigua a acera sur. Se solicita reemplazar los juegos infantiles propuestos por juego tipo trepador tren con carro y avión resorte/ballena resorte/elefante resorte.
3	VILLA DON AMBROSIO	5.726,92	10-2	Área verde 1. Se solicita en base a levantamiento topográfico identificar en la planta de arquitectura los árboles existentes ya que estos son de un tamaño importante y hoy día dan carácter a esta área verde. Se solicita eliminar pérgola y sea reemplazado por bancas jardineras modular ficha N°4 de esta manera los árboles existentes conforman la sombra y el paisajismo interior de la banca. Se solicita que el área propuesta con maicillo se desarrolle como área de plantación en la cual se pueda completar césped existente con especies de arbustos y plantas. Se solicita conservar área de máquinas de ejercicio, a lo más considerar la reposición de las que se encuentren en mal estado. Se solicita instalar ciclistero. Se solicita instalar colina con tobogán ficha N°6, o en su defecto dada las opciones de cabida instalar colina de pasto ficha N°7 en zona norte del área verde frente a multicancha existente.
			10-8	Se solicita incorporar separador esférico frente a los pasajes y parte que enfrenta a calle costado nor-orientado del área verde. Se solicita extender pérgola por todo el largo que enfrenta superficie de maicillo. Se solicita eliminar área de plantación y se reemplace por solución alcorque gota según ficha N°2, de esta manera el paisajismo se configura al interior del alcorque, de esta manera también se eliminan las solerillas. Dado lo anterior se pretende que el pavimento de hormigón estampado se configure hasta la acera existente. Se solicita que entre los árboles propuestos en zona norte que enfrenta juego ficha 10 y zona sur que enfrenta colina con resbalín, se instalen banca z.
			10-5	Área verde 2. Sin observaciones. Área verde 3. Garantizar acceso universal a juegos inclusivos, se debe considerar ruta accesible a estos.
4	*VILLA LOS AMAPOLAS	294,95		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.
5	*VILLA LOS AROMOS	232		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.
6	*VILLA PRIMAVERA	-		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.
7	*VILLA EL SEMBRADOR	342,4		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.
8	*VILLA EUGENIO ARANEDA	446,5		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.
9	*VILLA LA ARBOLEDA	48		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.
10	*VILLA SAN BARTOLOME	1.151,9		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.
11	*CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CHIQUILLANES	-		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.

12	VILLA LOS COLIHUES	1.386,84	26-2	Se solicita incorporar bicicletero. Se solicita dar un remate en curva con mayor radio en costado oriente, similar a remate poniente, además incorporar colina con tobogán en este remate. Se solicita incorporar conjunto de asientos y mesas de hormigón pulido con juego de ajedrez en área verde central, 2 zonas.
13	VILLA EL CRISOL	864,08	12-2	Se solicita eliminar área de plantación y se reemplace por alcorque gota ficha N°2. Se solicita ajustar diseño a propuesta esquemática que se adjunta.
14	*VILLA SANTA ELBA	365		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bio-Bio y MDS Bio-Bio.
15	VILLA EDUARDO FREI	7.596,16	11-2	Se solicita indicar cotas de nivel para identificar correcta pendiente de rampas y escaleras. Se solicita incorporar programa de calistenia, diseño proporcionado por unidad técnica, se debe emplazar en zona destinada a anfiteatro. Se solicita incorporar bicicletero. Se solicita incorporar trepador tren con carro en zona en que se encuentra colina con resbalín. Se solicita ampliar escalera en esquina de calle los lítres con Av. Reino de Chile. Se solicita generar una gran escalera de acceso central ubicada frente a sendero diagonal que lleva al interior del Parque, pero manteniendo resbalines. Se solicita que sendero que se proyecta en la mediana sea de pavimento duro ya sea asfalto u hormigón estampado. Además se solicita incorporar bancas y mesa de hormigón pulido con juego de ajedrez, 3 zonas de manera equidistantes.
			11-3	Se solicita que sendero que se proyecta en la mediana sea de pavimento duro ya sea asfalto u hormigón estampado. Además se solicita incorporar bancas y mesa de hormigón pulido con juego de ajedrez, 1 zona de manera equidistante.
			11-4	Se solicita que sendero que se proyecta en la mediana sea de pavimento duro ya sea asfalto u hormigón estampado. Además se solicita incorporar bancas y mesa de hormigón pulido con juego de ajedrez, 2 zona de manera equidistante. Se solicita incorporar en propuesta, zona ya existente de pavimento de pastelones microvibrados el cual se desarrolla en la actualidad juego de agua. (Se solicita indicar que sean revisados y mejorado el sistema de pileta.)
16	VILLA DIEGO PORTALES	4.793,04	7-2	Se solicita incorporar bicicleteros. En zona en que se ubican don pérgolas no se especifica el tipo de juego infantil, por cuanto se solicita definirlos (se solicita incorporar balancín triple, carrusel inclusivo, columpio doble, trepador tren con carro, cuncuna y juegos pequeños avión, ballena y elefante resortes). Se solicita eliminar pérgola y reemplazarla por dos sombreaderos ficha N°15, además en dicha área se solicita incorporar conjunto de banca y asientos de hormigón pulido con juego de ajedrez, dos zonas, dado lo anterior se solicita reubicar máquinas de ejercicio. Se solicita incorporar separador esférico en todos los costados que se enfrente a pasaje Rafael Correa.
17	VILLA LOMAS DE MAIPON	1.707,27	30-2	Se solicita ajustar diseño, incorporando los juegos infantiles existentes, si no da la cabida, eliminar colina de pasto, manteniendo pozo de arena y colina con resbalín. Se solicita eliminar área de plantación que enfrenta a vereda y contemplar pavimento de hormigón estampado, para ablandar dicha área se solicita incorporar plantación de árboles con alcorque gota ficha N°2 paralela a vereda. Área verde pequeña. Capa de bancas Z no se aprecia, sólo se ven dos.

18	HACIENDA LOS FUNDADORES	2.962,71	30-1	En la lámina no se aprecian cortes, y planta área verde 4, sólo se ve viñetas. Se solicita ajustar diseño de acuerdo a archivo dwg. Facilitado por unidad técnica, esto en virtud de una obra en ejecución en área verde 2. Se solicita eliminar área de plantación borde vereda, se reemplaza por la incorporación de alcorque gota ficha N°2. Se solicita incorporar superficie de pavimento de hormigón estampado según guía realizada por unidad técnica con ello configura zona de caminata más efectiva e inclusiva, reduciendo la superficie de maicillo. Se solicita incorporar juego pozo de arena ficha N°8 en zona poniente del área verde en reemplazo de sombreadero proyectado, el conjunto de juegos pequeños frente a pérgola rectangular se solicita trasladar a zona oriente del área verde. Se solicita eliminar las 3 máquinas de ejercicio para adultos (ya existen).
			30-8	Se solicita incorporar en propuesta arborización existente a la cual se le incorpore alcorque gota ficha N°2. Se solicita incorporar separador esférico en cabecera norte y sur. Se solicita cambiar pavimento maicillo por pavimento de hormigón estampado. Se solicita incorporar en el centro del área verde juegos pequeños: avión resorte, ballena resorte, elefante resorte y trepador tren con carro, sólo ésta área confinarla en maicillo.
19	VILLA SANTA INÉS	2.736,30	20-2	Área verde 1 y 2. Se solicita despejar zona sur del área verde frente a calle Cornelia Olivares, la idea es generar un atrio, para ello se debe eliminar área de plantación e incorporar alcorque gota ficha N° 2. Se solicita ajustar curvas de banca z (se remite plano corregido a mano alzada por comisión). Se solicita incorporar juego trepador tren con carro al interior de zona de juegos. Se solicita que los ciclisteros se instalen contiguos a pavimento de hormigón estampado.
20	VILLA SANTA RITA A Y B	1.328,79	31-2	Se solicita conservar elementos curvos de trazado existente, por tanto se solicita que zona de juego tipo 3, se transforme en el centro de entretenimiento protagónico de esta área, la cual es el lugar de actividades del jardín infantil y sala cuna que está al costado norte. Se solicita que sólo área de juegos de confine con maicillo, el resto de los pavimentos se considere hormigón estampado, mantener pérgola. Se solicita dar misma solución a arborización como se desarrolla en oriente, en costado norte, es decir arborización con alcorque gota ficha N°2
21	*VILLA PADRE HURTADO	710,15		Se suprimió. Autorizado por Gobierno Regional del Bío-Bío y MDS Bío-Bío.
	SECTORES A INCORPORAR			
22	VILLA SAN ESTEBAN 1, SEGUNDA ETAPA	1.462,25	1-2	Área verde 1: El área verde conformada al costado oriente de multicancha, se debe mejorar programa de juegos, se solicita incorporar colina con tobogán (ficha N°6), incorporar zona de juego tipo 3 (ficha 11), contiguo a multicancha desarrollar circuito de calistenia (diseño facilitado por unidad técnica) y área más infantil más vinculada a pasaje San Juan, como buffer contemplar pérgolas ficha 15. Área verde contigua a calle Porvenir, se debe replantear dada potencial desarrollo de sede comunitaria, se solicita enfoque cívico, utilizar como principal programa el "estar" por sobre juegos infantiles, para ello se requiere incorporar pérgola de ficha N°15 y jardinera modular de ficha N°4, pavimento preponderante hormigón estampado.

23	VILLA SAN ESTEBAN 2	2.170,37	1-5	Se solicita generar en todas las esquinas, accesos al área verde, de esta manera por amplias diagonales. Se solicita incorporar separadores esféricos en costados de pasajes. Se solicita desplazar carrusel inclusivo a una zona más central y que a este se pueda ingresar desde pavimento de hormigón estampado dado cumplimiento de accesibilidad universal. Se solicita incorporar dos a tres árboles en costado oriente del área verde.
24	VILLA LA HIGUERA	2.354,75	3-5	Se solicita eliminar área de plantación y se reemplace por solución alcorque gota según ficha N°2, de esta manera el paisajismo se configura al interior del alcorque, esto es sólo para el área conformada el sur-poniente de la diagonal que se forma (3 zonas de plantación). Se solicita incorporar separadores esféricos en toda la extensión del pasaje San Pedro. Se solicita rematar área verde sector norte con banca Z de manera discontinua y además incorporar colina con tobogán ficha N°6. Se solicita reemplazar juego cuncuna túnel por trepador tren con carro.
			3-2	Se solicita eliminar máquinas de ejercicio y se incorporen a la propuesta juegos infantiles, balancín triple, carrusel inclusivo, trepador tren con carro, columpio doble, avión resorte, ballena resorte y elefante resorte. Se solicita eliminar área de plantación en costado poniente y sea reemplazado por alcorque gota ficha N°2, con lo cual superficie se cubre con pavimento de hormigón estampado. Dado que los vehículos generan conflicto al estacionar muy cerca de los costados del área verde, se solicita incorporar separadores esféricos en toda la extensión de los costados oriente y poniente.
	VILLA LAS VIOLETAS 1	1.358,38	4-2	Se solicita la incorporación de arborización en área de plantación que se genera entre multicancha y área de equipamiento (lagerstroemia indica). Se solicita incorporar al costado norte de multicancha sur, juegos infantiles, balancín triple, columpio doble, trepador tren con carro. Zona de máquinas de ejercicio destinarlas exclusivamente a zona sur del área verde. Se solicita que todo el perímetro de multicancha se desarrolle en pavimento de hormigón estampado.
26	POB. BELLAVISTA, RUCAPEQUÉN	1.265,18	6-2	Se solicita generar una pérgola continua desde el paradero hasta esquina oriente del área verde, con esto se genera un tipo de emparanado, se solicita que tenga ancho de no más de 3 metros. Se solicita eliminar área de plantación y se reemplace por solución alcorque gota según ficha N°2, de esta manera el paisajismo se configura al interior del alcorque, de esta manera también se eliminan las solerillas. Dado lo anterior se pretende que el pavimento de hormigón estampado se configure hasta borde pasaje. Se solicita alternar disposición de los árboles, que se intercalen entre los que se ubican en borde pasaje y calle con la incorporación de estos en el interior de zona de juegos. Se solicita incorporar en zona de juegos trepador tren con carro
27	POB. BELLAVISTA, RUCAPEQUÉN	711,8	5-2	Se solicita eliminar área de plantación por solución alcorque gota según ficha N°2, de esta manera el paisajismo se configura al interior del alcorque, de esta manera también se eliminan las solerillas. Dado lo anterior se pretende que el pavimento de hormigón estampado se configure hasta borde calles. Se solicita incorporar en pérgolas, bancas y mesa de hormigón pulido con juego de ajedrez. Se solicita incorporar en zona de juegos trepador tren con carro. Se solicita reemplazar colina de pasto por pozo de arena. Se solicita incorporar algunos árboles en zona sur, configurados en alcorque gota. Columpio inclusivo debe estar garantizada con ruta accesible.

28	ALTOS DE SANTA RITA	3.241,82	34-2	Se solicita generar circuito continuo de pavimento de hormigón estampado en áreas verdes sur y norte contigua a reja metálica existente, con esto se pretende generar un circuito completo para recorrer, ancho mínimo 2 metros. Se solicita conectar rampa norte de zona de juegos con pavimento hormigón estampado. Se solicita arborización frente a veredas entre paso de cebra en acceso a Villa y pasaje Julia Hernández Guiñez. Se solicita cambiar juego trepador curvo por juego trepador tren con carro. Se solicita que circuito que se genera al interior de área verde ubicada entre pasaje Diana Acuña y pasaje Julia Hernández se desarrolle en hormigón estampado, en esta misma área se solicita incorporar sombraderos ficha N°15 al interior de zona de maicillo.
TOTAL		64.985		

A modo general, se solicita incorporar en cuadro de simbología la superficie desarrollada, para así cuantificar de manera más expedita los m2 totales de cada área.

Se solicita en general:

- La incorporación de ciclistas en todas las áreas verdes.
- Garantizar acceso (ruta accesible) a juegos inclusivos.

Observaciones a propuesta de arborización:

- Los Notros en esta zona climática está sufriendo quema de la corteza y las pocas especies están muriendo. Se solicita replantar propuesta.
- Populus alba es especie decorativa pero un tanto sucia en los suelos, y dado déficit en personal de aseo, puede ser factor áreas sucias. Se solicita replantar propuesta.4
- Se solicita replantar por Maitenes, Quillayes, Crespones, Arrayanes, Lleuque, Acer japonico, Tuliperos, Tilo, etc

Se otorga un plazo de 25 días corridos para la subsanación de las observaciones, partir de la notificación del decreto respectivo.



MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL



RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS
JEFE DEPTO. EDIFICACIÓN



ISAAC PERALTA IBARRA
ASESOR URBANISTA



***PATRICIA AGUAYO BUSTOS**
DIRECTORA DE OBRAS

DOMINGO PILLADO MELZER
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Chillán Viejo, 15 de marzo de 2021